



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1988

Expte. N° 17.053/88

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe del Departamento / Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 9; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1.102/81 faculta a los titulares de organismos descentralizados para que, en caso de vacancia de cargos de Jefatura o Subjefatura de Unidades Orgánicas, disponga su cobertura mediante la asignación transitoria de funciones a personal permanente y con estabilidad;

Que el artículo 5° del referido decreto establece que en los reemplazos deberá darse prioridad a los agentes que ocupen igual categoría que la del cargo a cubrir y, en su defecto, a los que revisten en el nivel inmediato inferior de la estructura orgánica del respectivo servicio;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Personal a Fs. 2 vuelta,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar transitoriamente al Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO PINTO, médico del Departamento Sanidad, categoría 8, la atención de la jefatura del mencionado Departamento, categoría 9 del agrupamiento profesional, a partir del 1° de Noviembre del año en curso y por el término máximo de seis (6) meses o hasta antes de su finalización si el cargo fuera cubierto por concurso dentro de ese lapso.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO PINTO, de la diferencia de haberes existente entre el cargo de médico del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 8, y el de Jefe del Departamento Sanidad, categoría 9,7 a partir del 1° de Noviembre próximo, en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transitorios.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 718-88